

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CONVOCATORIA No. 834

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PARA EL DISEÑO METODOLÓGICO, MONTAJE, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA “RUTA DE DESARROLLO EMPRESARIAL”

1. Cuando Bancóldex solicita al oferente el número total de ciudades que pueda atender se refiere a las ciudades en simultanea (con el evento presencial al mismo tiempo) o de manera paralela, es decir que cada una de las ciudades se le va dando operación a la Ruta de desarrollo empresarial en el mismo lapso de tiempo (hasta el 25 de marzo). Solicitamos la entidad claridad frente al tema.

Rta Bancóldex: El proponente deberá indicar el número total de ciudades que podrá atender con fecha límite de terminación el 25 de marzo de 2020. De acuerdo a la propuesta y esquema que presente para desarrollar la Ruta de desarrollo empresarial completa, es decir tanto los eventos como la asistencia técnica directa. Las actividades se podrán desarrollar de forma escalonada, simultanea o de forma combinada según los recursos y la propuesta que presente el proponente.

2. La Asistencia Técnica Directa Corta a cada una de las empresas debe tener como fecha máxima el 25 de marzo o se puede evaluar que esta fase se extienda un poco en el tiempo?

Rta Bancóldex: Todas las actividades que el proponente presente en su propuesta, incluyendo la Asistencia Técnica Directa Corta, deberán ejecutarse con fecha límite de terminación el 25 de marzo de 2020 (esta fecha es la presentación de informe final a Bancóldex).

3. Con relación a la experiencia específica y adicional del proponente solicitamos a la entidad lo siguiente:

Mas que el tiempo de 5 años, sea tenido en cuenta el número de contratos operados por la misma entidad.

En caso que siga siendo el factor de evaluación el tiempo, solicitamos de manera respetuosa que se tenga en cuenta el tiempo en traslapo, es decir que si en el año 2019 por ejemplo la entidad desarrollo 3 contratos de emprendimiento de manera simultánea, operados por equipos diferentes y por ejemplo uno duro 10 meses, otro 8 y otro 6 sea tenido en cuenta 24 meses y no únicamente los 10 meses donde se desarrollaron todos, esto fundamentado

en que la experiencia a la entidad se la dan los diferentes contratos en operación, en diferentes zonas del país y con diferentes grupos poblacionales, el número de años de experiencia si bien es importante no es el único factor a tener en cuenta en la experiencia.

Rta Bancóldex: La Experiencia específica del proponente es uno de los cuatro criterios técnicos de evaluación de las propuestas y otorga un puntaje máximo de 20 puntos. Obtendrá este puntaje, aquellos proponentes que presenten certificaciones que demuestren experiencia superior a 4 años adicionales a lo mínimo requerido (cuatro (4) años de experiencia y mínimo cinco (5) certificaciones en las que se evidencie el desarrollo del tipo de actividades requeridas). Para la cuantificación de la experiencia específica no se tendrá en cuenta la simultaneidad de contratos ejecutados.

4. Con relación a los profesionales a presentar:

Solicitamos que sea aceptada la especialización en administración pública para el profesional Director general del proyecto, y sean agregados pregrados afines a las ciencias sociales y humanas, ya que lo importante más que la formación puntualmente es la experiencial relacionada con la coordinación de los diferentes proyectos de objeto similar al de la presente invitación.

Con relación a los profesionales de apoyo creativo, administrativo y logístico, solicitamos a la entidad aceptar en este caso profesionales de las áreas de comunicación, puesto que los mismos podrán aportar al área creativa del proyecto y conformar un equipo interdisciplinario puede nutrir de manera interesante la creación y el desarrollo del proyecto.

Rta Bancóldex: la calificación de la Experiencia del equipo de trabajo, esta estructurada para dar la mayor calificación al equipo presentado por el proponente que demuestre una mayor experiencia en el i) diseño, implementación y ejecución de programas, actividades, eventos grupales innovadores para empresarios; ii) estructuración e implementación de programas de fortalecimiento, transferencia de conocimiento, generación de capacidades o asistencia técnica o acompañamiento empresarial. Tanto para el director del proyecto, como para los profesionales se requieren estudios de pregrado y postgrado en carreras administrativas, de negocios y/o afines al objeto de esta convocatoria (aquí pueden entrar las que ustedes relacionan), siempre y cuando demuestren la experiencia de trabajo requerida.

5. Considerando que el diagnóstico inicial se realiza a la medida de cada empresa y sus necesidades son diferentes, solicitamos que las 8 horas de acompañamiento sean aceptadas en modalidad mixta (presencial y virtual) siempre que el oferente garantice la efectividad del desarrollo de las asesorías en la propuesta metodológica.

Rta Bancóldex: No se puede modificar el alcance requerido de esta intervención. La duración mínima de la Asistencia Técnica Detecta Corta es de 8 horas presenciales por

empresa beneficiaria. El Proponente puede relacionar en la propuesta un mayor número de horas, incluyendo tiempo adicional en actividades virtuales, si así lo estima conveniente.

6. ¿Solicitamos a la entidad dar claridad de la cantidad de participantes de los eventos en cada una de las ciudades, es un solo participante por empresa? recomendamos a la entidad ya que el proceso es experiencial y cuenta con una rueda de negocios no ampliar la cantidad de personas a más de 80 - 100 para que el desarrollo del mismo sea óptimo.

Rta Bancóldex: No se puede modificar el alcance requerido de esta intervención, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1 Características de Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera, deberán participar mínimo 80 empresas y el proponente deberá estimar toda la logística para la participación de hasta dos personas por empresa.

7. Que pasaría si en cada una de las ciudades no se logra el cupo de mínimo 80 empresas para el evento presencial y la rueda de negocios? teniendo en cuenta que el operador realice una convocatoria de la mejor manera posible, es importante tener en cuenta que la respuesta en las diferentes regiones del país es diferente y 80 es un número considerable para la participación de este proceso.

Rta Bancóldex: El Proponente deberá realizar toda la gestión requerida para lograr la participación establecida en el numeral 2.2.1 Características de Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera, en donde deberán participar mínimo 80 empresas. Es importante que el Proponente tenga en cuenta que los pagos se realizarán de acuerdo al cumplimiento de actividades, particularmente para esto se estipuló que se realizará “Un pago que corresponderá al 100% del valor ofrecido en la oferta económica por ciudad, y cuando se hayan desarrollado todas las actividades establecidas en la Fase 2. Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera, y contra la entrega y recibo a satisfacción del SEGUNDO ENTREGABLE. Este pago se reconocerá y pagará por Bancóldex siempre y cuando se logre la confirmación de mínimo 80 empresas asistentes al evento”. Esta confirmación se realizará con la lista o el sistema de registro de participantes del día del evento.

8. Para la rueda de financiación el operador debe invitar a más entidades o solo participara Bancóldex?

Rta Bancóldex: El Proponente deberá realizar toda la gestión requerida para lograr la participación en la Rueda de negocios y financiera, de mínimo dos entidades financieras adicionales a la presencia de Bancóldex.

9. ¿Cuáles son los criterios de indicadores financieros a tener en cuenta en la evaluación financiera realizada por Bancóldex?

Rta Bancóldex: Los indicadores financieros que Bancóldex revisa son: margen operacional, margen neto, nivel de endeudamiento y razón corriente. Estos indicadores se compararán con el promedio del sector en el que se encuentra el Proponente.

10. Solicitamos a la entidad que publique los índices financieros y organizacionales establecidos para el proceso, dado que en los pliegos no se presentan.

Rta Bancóldex: Los indicadores financieros que Bancóldex revisa son: margen operacional, margen neto, nivel de endeudamiento y razón corriente. Estos indicadores se compararán con el promedio del sector en el que se encuentra el Proponente.

Para la evaluación de capacidad administrativa se validarán los aspectos informados por el Proponente en su propuesta respecto de la estructura organizacional, infraestructura ofrecida y políticas de Responsabilidad Social Empresarial. Para esta validación, Bancóldex adelantara la respectiva visita a las instalaciones de los Proponentes.

11. En el numeral 7.15 Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo se menciona:

“El Contratista declara que sus recursos no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione. Para el efecto, Bancóldex realizará consultas de control previo del proponente de las personas o partes relacionadas con el proponente y vinculadas a la propuesta, según aplique, con el fin de analizar los riesgos relacionados con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.”

Solicitamos se aclare si en la presentación de la propuesta se debe anexar dicha declaración, y si para ello existe un formato establecido por la entidad.

Rta Bancóldex: El Anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta es suficiente, pues incluye ratificación de conocimiento de los términos de referencia, sus anexos y autoriza a Bancóldex a realizar las consultas que requiera para realizar estas y otras validaciones del proceso.

12. En el numeral 6.6 Documentación de la propuesta mencionan:

“(x) Documentación que acredite los aspectos considerados en la Capacidad Administrativa de conformidad con el numeral 5.3. de la presente convocatoria.”

Solicitamos que se clarifique a qué documentos hace referencia este apartado.

Rta Bancóldex: El Proponente deberá anexar la documentación que considere pertinente y que permita evaluar su capacidad administrativa, como mínimo: la estructura organizacional, infraestructura física ofrecida y políticas de Responsabilidad Social Empresarial (si las tiene).

13. En el apartado 4.5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se indica que " Fecha de cierre y presentación de las propuestas" es el 10 de enero de 2020 a las 4:00 pm." Amablemente solicitamos ampliar el plazo de entrega una semana, hasta el día 15 de enero; puesto que consideramos que sería necesario más tiempo para la elaboración de una propuesta más acorde y consistente al proceso.

Rta Bancóldex: la fecha de cierre y presentación de las propuestas vigente es el 10 de enero de 2020 hasta las 4:00:00 p.m. Cualquier modificación a este cronograma, Bancóldex lo informará vía adenda y se publicará en la pagina web antes de finalizar la fecha anterior.

14. Posterior al estudio de los Términos de Referencia y la Adenda No. 1, entendemos que en el marco de la Ruta de Desarrollo Empresarial que se desarrollará en 4 ciudades: Cúcuta, Ibagué, Santa Marta y Pasto, uno de sus componentes es el desarrollo de un evento por ciudad, denominado "Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera", en el cual deberán participar como mínimo 80 empresas en total, de las cuales serán 20 por cada ciudad.

Solicitamos aclarar si nuestro entendimiento de este apartado es correcto, de lo contrario por favor aclarar las expectativas de asistencia por cada una de las ruedas en cada ciudad. También solicitamos detallar la expectativa es en asistencia de número de empresas y número de personas.

Rta Bancóldex: La "Ruta de desarrollo empresarial" tiene dos componentes:

- Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera
- Asistencia Técnica Directa Corta (ATDc)

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1 Características de Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera, deberán participar mínimo 80 empresas por ciudad en este evento de un (1) día de duración y el proponente deberá estimar toda la logística para la participación de hasta dos personas por empresa.

El numeral 2.2.2 Características de la Asistencia Técnica Directa Corta (ATDc), establece que el Proponente deberá desarrollar hasta 20 asistencias técnicas por ciudad, dirigidas a las empresas que participaron de la Formación gerencial y de la Rueda de negocios y financiera, estas ATDc se llevará a cabo en las instalaciones de la empresa.

15. Con relación a la Formación gerencial+rueda de negocios y financiera, se menciona que se deben desarrollar de manera simultánea conferencias con 6 temáticas propuestas que son bastante amplias: gestión ambiental, sostenibilidad, sociedades BIC, diseño sostenible, acceso a financiación y propiedad intelectual. Solicitamos aclarar las siguientes preguntas:

¿Tienen el detalle de dichas temáticas y por qué las quieren abordar? O ¿el proponente puede definir temáticas más específicas?

¿Hay una duración mínima de dichas charlas o el proponente puede definirla?

¿Todas estas charlas deben desarrollarse en el marco del evento, es decir en total 6 como mínimo, que respondan a todas las temáticas requeridas o a algunas de ellas?

Entendemos que la duración del evento de 1 día es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Solicitamos confirmar esta interpretación.

Rta Bancóldex: según lo establecido en el numeral de 2.3. Generalidades de la Ruta de desarrollo empresarial, el Proponente debe presentar una propuesta que permita desarrollar la Ruta de desarrollo empresarial con elementos innovadores, que le permita a los empresarios “aprender haciendo”, a través de vivencias, compartiendo experiencias, con elementos lúdicos y generando conexiones de valor (Rueda de negocios y rueda financiera). Estas actividades podrán tener variaciones en tiempo, número de expositores, mecanismos de interacción, múltiples espacios de conversación en un mismo sitio, etc. La Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera se desarrollará durante un día, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., pero el proponente podrá ampliar el horario si así lo considera en su propuesta. Las temáticas y su número específico para cada ciudad se acordarán previamente entre el Proponente seleccionado y Bancóldex, siempre teniendo en cuenta que para su desarrollo se deberá contar con el apoyo de por lo menos cuatro (4) expertos temáticos por ciudad así: tres (3) nacionales o internacionales y uno (1) regional.

16. Con relación a la rueda de negocios, solicitamos aclarar las siguientes inquietudes

¿Cuál es el objeto de la rueda financiera? ¿Llevar instituciones que hagan préstamos y convocatorias y los empresarios presenten sus proyectos?

Rta Bancóldex: los objetivos de la Ruta de Desarrollo Empresarial son:

- Mejorar la gestión, el desempeño y la competitividad de Mipymes a través de la transferencia de conocimiento, con énfasis en temas sostenibles.
- Generar conexiones de valor que les permita a las empresas asistentes fortalecer su negocio.
- Intervenir las empresas con el apoyo de expertos para generar estrategias sostenibles y visualizar nuevas oportunidades de crecimiento.

En la metodología que presente el proponente, debe incluir el esquema a utilizar en la rueda de negocios y financiera, así como los mecanismos de medición de los contactos efectivos y tipo de conexiones realizadas entre los asistentes durante la ejecución de las actividades.

17. ¿Hay una preselección o sectores priorizados o algún tipo de iniciativa que quieran fortalecer en cada ciudad?

Rta Bancóldex: No.

18. Se solicita a Bancóldex poner a disposición bases de datos de las empresas en las cuales deberá realizarse la convocatoria para cada una de las ciudades. ¿Es esto posible?

Rta Bancóldex: de acuerdo a lo establecido en 2.3. Generalidades de la Ruta de desarrollo empresarial, el Proponente será el encargado de realizar el levantamiento de las bases de datos de potenciales asistentes, la gestión y apoyo en la convocatoria con entidades aliadas en las regiones. Para estas actividades contará con el apoyo de Bancóldex, pero serán total responsabilidad del Proponente.

19. Los expertos nacionales o internacionales son aquellos que van a dar las charlas de la formación? O ¿cuál es el propósito?

Rta Bancóldex: El propósito de los expertos será el de apoyar el desarrollo de las actividades propuestas por el Proponente en su propuesta. Según lo establecido en el numeral de 2.3. Generalidades de la Ruta de desarrollo empresarial, el Proponente debe presentar una propuesta que permita desarrollar la Ruta de desarrollo empresarial con elementos innovadores, que le permita a los empresarios “aprender haciendo”, a través de vivencias, compartiendo experiencias, con elementos lúdicos y generando conexiones de valor (Rueda de negocios y rueda financiera). Estas actividades podrán tener variaciones en tiempo, número de expositores, mecanismos de interacción, múltiples espacios de conversación en un mismo sitio, etc. También apoyaran el desarrollo de las Asistencias Técnicas Directas Cortas.

20. ¿Cuál es el rol del experto regional?

Rta Bancóldex: El propósito del experto regional será el de apoyar el desarrollo de las actividades propuestas por el Proponente en su propuesta.

21. ¿Cuáles son las expectativas de Bancóldex para la selección de las 20 empresas que van a participar en la ATDc por ciudad? ¿Qué tipo de empresas esperan sean acompañadas?

Rta Bancóldex: Las empresas que recibirán la Asistencia Técnica Directa Corta- ATDc, deberán haber participado en la Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera. El perfil será presentado por el Proponente, pero se esperan empresas con algún grado de formalización (que sean Mipymes, con algún tipo de antigüedad, con registro mercantil, entre otros). Los criterios de asignación de cupos de los beneficiarios de la ATDc deberán ser elaborados por el Proponente y deberán ser validados y aprobados por BANCÓLDEX.

22. ¿Cuáles son las temáticas sobre las cuáles se debe hacer la intervención? Son las mismas 6 de la formación o aquí podemos proponer por ejemplo: Innovación con enfoque de mercado, transformación digital, negocios verdes, etc.

Rta Bancóldex: Las empresas que recibirán la Asistencia Técnica Directa Corta- ATDc, deberán haber participado en la Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera. El perfil será presentado por el Proponente, pero se esperan empresas con algún grado de formalización (que sean Mipymes, con algún tipo de antigüedad, con registro mercantil, entre otros). Los criterios de asignación de cupos de los beneficiarios de la ATDc deberán ser elaborados por el Proponente y deberán ser validados y aprobados por BANCÓLDEX.

23. En cuanto a la certificación de las empresas por su participación, se certifica la participación en la Asistencia Directa por las 8 horas de acompañamiento? O qué debemos certificar realmente? ¿Quieren articularlo con algún sello o actividad de MINCIT? ¿Certificaría el proponente seleccionado y Bancóldex?

Rta Bancóldex: La certificación se otorga a las empresas que culminen la ATDc, y es efectivamente por haber recibido las horas de ATD. No se articula a ninguna otra forma. Certifica Bancóldex con el apoyo de Proponente seleccionado.

24. ¿Cuánto es el tiempo máximo que puede durar cada ATDc?

Rta Bancóldex: La ATDc como mínimo debe contemplar ocho (8) horas presenciales. El proponente puede incluir en su propuesta horas adicionales (presenciales o virtuales). Todas las actividades que el proponente presente en su propuesta, deberán ejecutarse con fecha límite de terminación el 25 de marzo de 2020 (esta fecha es la presentación de informe final a Bancóldex).

25. ¿Tiene algún enfoque dicho espacio por ejemplo para turismo sostenible u otro?

Rta Bancóldex: Las temáticas para cada ciudad se acordarán previamente entre el Proponente seleccionado y Bancóldex, siempre teniendo en cuenta que para su desarrollo se deberá contar con el apoyo de por lo menos cuatro (4) expertos temáticos por ciudad así: tres (3) nacionales o internacionales y uno (1) regional.

26. ¿Deben relacionarse los expertos temáticos con la presentación de la propuesta y aportar sus certificados de experiencia?

Rta Bancóldex: No. La presentación de las hojas de vida de los expertos temáticos por ciudad, la debe realizar el Proponente seleccionado, en la fase 1 de cada ciudad, luego de

haber definido los temas a desarrollar en cada una. Estas hojas de vida deberán ser validadas y aprobadas por parte de Bancóldex.

27. Se evidencia que los expertos temáticos no agregan valor en la calificación de la propuesta. Se solicita replantear la evaluación del equipo, incluyendo a los expertos temáticos, ya que son quienes aportarán conocimiento específico según las temáticas clave definidas en para el acompañamiento.

Rta Bancóldex: No es posible replantear la evaluación del equipo. La presentación de las hojas de vida de los expertos temáticos por ciudad, la debe realizar el Proponente seleccionado, en la fase 1 de cada ciudad, luego de haber definido los temas a desarrollar en cada una. Estas hojas de vida deberán ser validadas y aprobadas por parte de Bancóldex.

28. Se hace referencia a la confirmación de asistencia de mínimo 80 empresas. Es decir, que si al menos 80 empresas se registran para asistir al evento, en la etapa de convocatoria, se procede con el desarrollo del pago correspondiente. Solicitamos aclarar si nuestra interpretación es correcta.

Rta Bancóldex: El Proponente deberá realizar toda la gestión requerida para lograr la participación establecida en el numeral 2.2.1 Características de Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera, en donde deberán participar mínimo 80 empresas. Es importante que el Proponente tenga en cuenta que los pagos se realizarán de acuerdo al cumplimiento de actividades, particularmente para esto se estipuló que se realizará “Un pago que corresponderá al 100% del valor ofrecido en la oferta económica por ciudad, y cuando se hayan desarrollado todas las actividades establecidas en la Fase 2. Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera, y contra la entrega y recibo a satisfacción del SEGUNDO ENTREGABLE. Este pago se reconocerá y pagará por Bancóldex siempre y cuando se logre la confirmación de mínimo 80 empresas asistentes al evento”. Esta confirmación se realizará con la lista o el sistema de registro de participantes del día del evento.

29. En caso contrario y qué se mide por asistencia efectiva al evento, ¿Qué sucede en caso de que no lleguen todas las empresas a los eventos? Teniendo en cuenta que se hace la gestión y pago de logística y honorarios de personal igual para 50 como para 80 empresas.

Rta Bancóldex: El Proponente deberá realizar toda la gestión requerida para lograr la participación establecida en el numeral 2.2.1 Características de Formación gerencial + Rueda de negocios y financiera, en donde deberán participar mínimo 80 empresas. Esta confirmación se realizará con la lista o el sistema de registro de participantes el día del evento.

30. Se solicita que el pago sea efectivo si se logra mínimo la confirmación de asistencia de mínimo 80 empresas. Esto responde al esfuerzo de convocatoria que se realice por parte del proponente seleccionado.

Rta Bancóldex: No es posible modificar el alcance definido de estos términos de referencia.

31. Están exigiendo que el objeto social principal del proponente contenga las actividades específicas del proceso. Sugerimos ajustar tal enfoque al siguiente: "Que el objeto social principal del proponente permita el desarrollo de las actividades del contrato".

Rta Bancóldex: La evaluación de la capacidad jurídica será llevada a cabo por parte del Departamento Jurídico del Banco y corresponde a las actividades tendientes a validar la capacidad del proponente para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en el evento que resulte adjudicado en el proceso de selección. Para tal efecto, el Departamento Jurídico del Banco verificará contra el certificado de existencia y representación legal de los proponentes y demás documentos que anexen y que sustenten, que está habilitado para desarrollar las actividades del contrato.

32. Para diligenciar el anexo No. 5 - Matriz Capacidad Financiera, qué información debe quedar registrada en los campos denominados "Área o dependencia" y " No. Convocatoria - objeto de la contratación".

Rta Bancóldex: es opcional su diligenciamiento:

Área o dependencia: OFE

No. Convocatoria - Objeto de la contratación: 834